



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación  
27352914  
Publicidad N° 2024-322036  
16/01/2024 10:34:14

## REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE REGISTRO DE PREDIOS CERTIFICADO REGISTRAL INMOBILIARIO

El servidor que suscribe, **CERTIFICA:**

### I. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Sobre el Inmueble: TERRENO.

Ubicación: FRENTE AL JR. FRANCIA, ACUMULACION DE LOS SUB LOTES 9, 10 y 11

Distrito de: LA VICTORIA, Provincia: LIMA, Departamento: LIMA.

Las inscripciones corren inscritas en la Partida Electrónica N° 07060265 y Asientos registrados en Tomo 1259 Fojas 111-116, 129.

**Antecedentes:** Ninguno.

N° de Imágenes Electrónicas, posteriores a la Ficha o Tomo: \*\*\*16 ( DIECISEIS ).

### II.- EL TITULAR DOMINIAL REGISTRAL

**N° Propietario (s)**

1 PAZ REAL ESTATE S.A.C.

### III.- GRAVÁMENES Y CARGAS INSCRITOS VIGENTES

**HIPOTECA:** Registrada en el asiento D00004, MODIFICADA Y AMPLIADA en el asiento D00005 de la P.E. N°07060265.

**CORRELACION DE SERVIDUMBRE- PREDIO SIRVIENTE:** Registrada en el asiento D00006, RECTIFICADA en el asiento D00007 de la P.E. N°07060265.

### IV.- ANOTACIONES EN EL REGISTRO PERSONAL O EN EL RUBRO OTROS

Ninguno.

### V.- TÍTULOS PENDIENTES

Ninguno.

### VI. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

NINGUNO.

### VII. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO

Partida N° 07060265, Asiento(s) N° TODAS;

**N° de Fojas del Certificado : 25**

Derechos Pagados: 2024-99999-109470 S/ 82.90

Tasa Registral del Servicio: S/ 82.90

Verificado y expedido por YUCRA ARACA, MAYDA LIZBETH, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA a las 09:04:12 pm horas del día de 20 de enero del año 2024

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALLES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)


LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALLES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA

Código de Verificación  
27352914  
Publicidad N° 2024-322036  
16/01/2024 10:34:14



.....  
MAYDA LIZBETH YUCRA ARACA  
ABOGADO . CERTIFICADOR  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ART. 140° DEL T.U.O.DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N° 126-2012-SUNARP-SN)

LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRÁ VERIFICARSE EN LA PÁGINA WEB [HTTPS://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/PUBLICIDADCERTIFICADA/VERIFICARCERTIFICADOLITERAL.FACES](https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/publicidadcertificada/verificarcertificadoliteral.faces) EN EL PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO CONTADOS DESDE SU EMISIÓN.

REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD. EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



111

III

XX

Terreno situado en el distrito de la Victoria de la provincia y departamento de Lima constituido por el sub lote 9 con fin. de al fin. Francia.

Judicialización

La sociedad conyugal constituida por don Isaias Wolfenson H. cap. peruano industrial y su esposa dona Doris Drago Tablado, es propietaria del terreno situado en el distrito de la Victoria de la provincia y departamento de Lima constituido por el sub lote nueve con frente al fin. Francia que formó parte del inscrito a fojas trescientos veintinueve del Tomo mil. doscientos tres. - Dicho terreno tiene una area de sesenta y seis metros cuadrados noventa y un decímetros cuadrados dentro de los siguientes linderos y medidas perimétricas: por el frente al fin. Francia con veinte metros cuatro decímetros. - por la derecha colindando el Tramo de la Republica en Lima guabada de dos tramos que miden sus metros sesenta y siete metros y veintiocho metros setenta y cinco decímetros en línea recta hasta el lindero del fondo; por la izquierda colindando el sub lote diez con treinta y cinco metros sesenta y cinco decímetros y por el fondo o respaldo el sub lote Ocho con diecinueve metros sesenta y cinco decímetros. - La citada propietaria ha adquirido el dominio del terreno descrito en virtud de la compraventa celebrada con su anterior propietaria la Compañía Suavotriberia Geo Sociedad Anónima por el precio en conjunto con los sub lotes diez y once de un millón trescientos ochenta y cinco mil trescientos ochenta y cinco pesos en moneda nacional pagados en la siguiente forma: doscientos cincuenta mil pesos al contado y el saldo de un millón ochenta y tres mil trescientos ochenta y cinco pesos en tres letras de cambio, la primera por ciento cincuenta mil pesos, la segunda de trescientos cincuenta mil pesos y la tercera de noventa y tres mil trescientos ochenta y cinco pesos sin deducir intereses. Así consta de la escritura pública de seis de noviembre del año en curso, otorgada ante el notario de Lima, Felipe de Osma Elías. - El título fue presentado a las once y doce minutos de la mañana del día de diciembre corriente, bajo el número mil. doscientos veinte y siete del Diario - Lima y veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco: dos mil novecientos ochenta y cinco según Arancel ley 11240. Recibos 134496 y 659

EMILIO LIMA REGISTRADOR

- 2 -

Hipoteca - La sociedad conyugal constituida por don Isaias Wolfenson

saldo de proceso  
Documentada al día según el asiento B. número 18-R-87 - C y 3



112

Cancelada por el asiento  
3. Lima 19 de Julio de  
1965.

Wolffson y su esposa doña Doris Drago Galindo, ha hipotecado el subplote inscrito en esta partida en conjunto con los subplots diez y once a favor de la Compañía Inmobiliaria Gasos Sociedad Anónima; en garantía del pago de la suma de un millón cuatrocientos treinta mil trescientos ochenta y cinco soles que le ha quedado a deber como saldo de precio de la compraventa a que se refiere el asiento uno que antecede y así pagado en tres letras de cambio la primera por ciento cincuenta mil soles, la segunda por trescientos cincuenta mil ochocientos noventa y cinco soles y la tercera de cincuenta mil ochocientos noventa y cinco soles intereses. - Así consta de la escritura pública de quince de noviembre del año en curso, otorgada ante el notario de Lima Felipe de Orma Elías. - El título fue presentado a las once y doce minutos de la mañana del día de diciembre corriente, bajo el número mil del tomo ciento ochenta y cinco del Diario-Lima, inscritos de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco. Derechos: mil cuatrocientos treinta y cinco soles según Arancel Ley 11240. Recibo 134496, 659.

- 3 -

La hipoteca registrada en el asiento dos que antecede, que garantizaba el pago de saldo de precio de la compra-venta registrada en el asiento uno, ha quedado cancelada, por haberlo declarado así la Compañía Inmobiliaria Gasos Sociedad Anónima. - Así consta de la escritura pública de primero de Julio del año en curso, otorgada ante el notario de Lima don Daniel Cepedero. El título fue presentado a las quince y treinta y tres minutos del día de Julio del año en curso, bajo el número ciento ochenta y cinco del tomo ciento noventa y cinco del Diario-Lima, inscritos de Julio de mil novecientos sesenta y cinco. Derechos: mil cuatrocientos treinta y cinco soles, según Arancel Ley 11240 y recibos 136930 i 20786.

de hipoteca -  
Cancelado por el  
asiento 5. Lima 20  
de octubre de 1965.

- 4 -

Doña Doris Drago Galindo de Wolffson casada con don Isaac Wolffson de la Paz, ha hipotecado el inmueble inscrito en esta partida en conjunto con los subplots diez y once, a favor de la Compañía Inmobiliaria Gasos Sociedad Anónima, por la suma de quinientos veinticinco mil soles oro, que dicha Sociedad le ha dado en préstamo y que le será pagado en tres anualidades mensuales sin ningún tipo de interés. - Así consta de la escritura pública de primero de Julio del año en curso, otorgada ante el notario de Lima don Daniel Cepedero. - El título fue presentado a las quince y treinta y tres minutos del día de Julio del año en curso, bajo el número ciento ochenta y cinco del tomo ciento noventa y cinco del Diario-Lima, inscritos de Julio de mil novecientos sesenta y cinco. Derechos: quinientos veinticinco mil soles oro, según Arancel Ley 11240 y recibos 136930 i 20786.



113

- 5 -

La hipoteca registrada en el asiento cuatro que antecede ha quedado cancelada por haberlo declarado así Finaucos S.A. Sociedad Anónima en mérito de haberle sido pagado el crédito que le garantizaba. - Así consta de la escritura pública de quince de octubre del año en curso otorgada ante el notario de Lima Daniel Cepeda. - El título fue presentado a los nueve de la mañana del diecinueve de octubre corriente, bajo el número mil ochocientos diez del tomo doscientos del Diario - Lima veinte de octubre de mil novecientos veintinueve. Derechos: quinientos veintinueve soles según Arancel Ley 11240. Re. c. l. 153309.

- 6 -

La sociedad conyugal constituida por don Isaías Wolfenson Halep y su esposa doña Doris Draza Galindo, ha hipotecado el terreno inscrito en esta partida en conjunto con otros a favor de Finaucos S.A. Sociedad Anónima, en garantía del pago de la suma de cincuenta mil soles que la citada firma le da en préstamo y será devuelto en cuatro letras de cambio de cinco mil quinientos mil soles cada una con el vencimiento del tres por ciento anual al rebatir. - Así consta de la escritura pública de quince de octubre del año en curso otorgada ante el notario de Lima Daniel Cepeda. - El título fue presentado a los nueve de la mañana del diecinueve de octubre corriente, bajo el número mil ochocientos diez del tomo doscientos del Diario - Lima veinte de octubre de mil novecientos veintinueve. Derechos: seiscientos soles según Arancel Ley 11240. Re. c. l. 153309.

- 7 -

Don Hugo Lampel Klein, peruano, casado con doña Camille Hoady Abond de Lampel, han adquirido el dominio del terreno, en conjunto con otros, por compra-venta celebrada con sus anteriores propietarios don Isaías Wolfenson Halep, casado con doña Doris Draza Galindo de Wolfenson, por el precio de un millón quinientos mil soles oro, pagado íntegramente. Así consta de la escritura pública de fecha veintinueve de junio del año en curso, otorgada ante el notario don Guillermo Ballón Torres. - El título, ha sido presentado a los nueve y cincuenta del veinte y siete de junio del año en curso bajo el número mil quinientos treinta y dos del tomo doscientos dieciocho del Diario. Lima, quince de julio de mil novecientos veintinueve y ocho. Derechos: tres mil soles oro, pagado con los recibos números: 27-VI-68-003 y 13-VII-68-013 según Arancel y Ley: 11.240.

Hipoteca -  
Carmelada según el  
asiento 8. - Lima, 6 de  
1 Mayo de 1972.



114

114

8

La hipoteca registrada en el asiento seis de esta partida, ha quedado cancelada, por haberse declarado así el Señor Jefe del Juzgado en lo Civil de Lima, Doctor Antonio O. Norberto Carrillo según Resolución de fecha veintiocho de Octubre de mil novecientos setentauno, en virtud de la Resolución Oromanga Sima Sociedad Anónima, ante el Notario don Manuel Urastegui. - Así consta de la escritura pública de fecha veintinueve de Enero del año en curso, otorgada ante el Notario de Lima don Enrique Magnaña Galvez. - El título fue presentado a horas: once y cuarentavinte del día tres de Febrero en curso, bajo el número: catorce mil seiscientos noventa y siete del tomo doscientos veintiseis - A - del Diario. - Lima, seis de Mayo de mil novecientos setenta y dos. Dicho: cincuenta soles oro, según Manuel, Ley 11240 y recibos 506-3-II-72 y 402-3-III-72.

9

La Compañía de Seguros Atlas, inscrita a folios seiscientos del tomo doscientos seiscientos del libro de Sociedades de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en conjunto con otros, por haberlo comprado a su anterior propietario Hugo Lampel Klein, casado con Camille Abady Aband, por el precio de ochenta millones ochocientos doce mil novecientos ochenta soles oro, pagados - Exentaron de veintinueve de Enero en curso, otorgado ante el Notario Ricardo Ortiz de Zevallos. El título se presentó a las nueve y diez del Veintinueve de febrero en curso, bajo el número cinco mil seiscientos dieciséis del tomo doscientos veintiseis. - B del diario, Lima, Diez y ocho de marzo de mil novecientos setenta y dos. Dicho: cinco mil seiscientos veintiseis soles oro, pagados con recibos 6155-2320.

10

La Compañía Inmobiliaria Mariátegui del Gran Sociedad Anónima inscrita a folios Cuatrocientos tres del tomo doscientos noventa y tres de Sociedad del Registro Cívico de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en esta partida, en conjunto con otros, por compra. Venta celebrada con su anterior propietario Compañía de Seguros Atlas, por el precio de tres millones ochocientos cuarenta mil soles, pagados en la siguiente forma: ochocientos cuarenta mil soles, pagados al contado y el saldo de Dos millones doscientos mil pesos oro, será pagado en quince cuotas mensuales con el interés al ocho por ciento al rebatir. - Escritura Pública del veintiseis de abril de mil novecientos setenta y dos.



115

115

ante el notario Rafael Chepate Boquis. - El Título se  
presentó a las tres y trece del día diez de mayo en curso  
bajo el número cuarenta mil treinta y cinco del Tomo de  
los treinta y cinco del Diario. - Lima doce de junio de mil novecientos  
veinticuatro. - Derechos: pesos oro ochocientos  
seenta según folio 11240 y recibos 2827-10-5-74 y  
5914-30-5-74.

HUBO MENESES DELGADO  
Registrador

11

La Compañía Inmobiliaria Agrícola del Perú Sociedad  
Anónima ha hipotecado el inmueble de esta partida,  
en conjunto con otros, a favor de la Compañía de Seguros  
Atlas en garantía de la suma de dos millones doscientos  
mil pesos oro, que se quedó adjudicando como pago del  
precio de la venta registrada en el asiento diez, que  
será pagado en la misma condición estipulada en  
dicho asiento. - Escritura Pública del veintiseis de  
abril de mil novecientos veinticuatro otorgada ante el  
notario Rafael Chepate Boquis. - El Título fue presen-  
tado a las tres y trece del día diez de mayo en curso  
bajo el número cuarenta mil treinta y cinco del Tomo de  
los treinta y cinco del Diario. - Lima doce de junio  
de mil novecientos veinticuatro. - Derechos: Los cobrados  
en el asiento diez de folio ciento ochenta de este mismo  
Tomo, según folio 11240 y recibos N° 2827-10-5-74  
y 5914-30-5-74.

HUBO MENESES DELGADO  
Registrador

-12-

La hipoteca registrada en el asiento once que  
anteriormente quedó cancelada enteramente en  
su punto en otros por haberse declarado así  
la Compañía de Seguros Atlas en Escritura Pu-  
blica del día de octubre de mil novecientos  
veinticuatro. Presentación a las diez y treinta  
ocho del mes de febrero de mil novecientos ve-  
inticuatro. Bajo el número cuatro mil novecien-  
to uno del Tomo de los doscientos cuarenta y cinco  
del Diario Lima veintinueve de febrero de mil  
novecientos veinticuatro. Derechos dos mil quinien-  
tos diez pesos oro con recibos número 2829  
y 7698. La Escritura Pública se otorgó ante el notario  
Felipe de Ocampo Utao.

13

El inmueble inscrito en esta partida se pro-  
prietaria la Compañía Inmobiliaria Agrícola  
del Perú S.A. y se le ha adjudicado la  
que también son de su propiedad de folio  
Ciento veinte y cinco ochenta y cinco, folio

cancelado p. concepto  
12- sobre 23-2-78



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA  
Partida Nro 07060265 - Página N° 6

Código de Verificación  
27352914  
Publicidad N° 2024-322036  
16/01/2024 10:34:14

(116)

116

miéndose en una nueva unidad si multiplicada en  
un área total de mil ochocientos setenta y cinco metros  
cuadrados, teniendo como referencia dentro de los  
siguientes linderos, medidas: por el frente el Sr. Fran-  
cisca con un ancho de mil ochocientos ochenta y cinco metros,  
por la derecha entrando con treinta y cinco metros, treinta y  
cinco metros, por la izquierda entrando con  
la finca quitada con treinta y cinco metros y por el  
fondo con propiedad de Tercero con anchos de  
mil ochocientos ochenta y cinco metros. - Se extiende este  
ante de acumulación a solicitud de su propieta-  
ria en su recurso de faja número de expediente  
del año en curso, con fechorías legalizadas ante el  
notario don Ricardo Ortiz de Larrea S. - Título que se  
presentó a las diez y cuarenta y siete  
del día de diciembre por el número  
del expediente número de expediente del año 1987  
del Sr. Larrea - firma, diez y siete de diciembre de  
mil ochocientos ochenta y cinco. Decisión: Cuarenta y  
siete según recibo 108891. Suspendido.

-13-

ACUMULACION.

b. 117  
b. 118

Al Inmueble inscrito en esta partida, su propietaria la Compañía Inmobiliaria Ma-  
riategui del Perú S.A. le ha acumulado los lotes: sus lotes 100 y 101 del Tomo 100  
También de su propiedad y que con un monto a fajas ciento diecisiete y cinco  
veintenas de este mismo Tomo, formando así una nueva Unidad Inmobiliaria  
con un Área Total de Mil ochocientos setenta y cinco metros cuadrados, treinta y  
cinco metros cuadrados, encañados dentro de los siguientes linderos y medidas pe-  
rimétricas: Por el Frente linda con el Sr. Francisco con cincuenta y cinco metros  
cero cuatro metros lineales; Por la derecha entrando, linda con Av. Paseo de la  
República en línea recta de dos metros de seis punto veinte y ocho punto de-  
cena y cinco metros lineales; Por la Izquierda, entrando, linda con Av. Iquitos  
con treinta y cinco metros lineales y Por el Fondo linda con Propiedad de Tercero  
en línea recta de dos metros de treinta y cinco punto quince y treinta y siete punto  
veinte y cinco metros lineales. Se extiende la presente acumulación a solicitud de  
su propietario por Recurso de Faja número de expediente del año en curso legalizado  
por Notario J. Antonio del Pozo Valdez, con Planos de Acumulación Aprobados  
por la Municipalidad de Lima Metropolitana, mediante Resolución del Sr. Alcalde N° 100191  
del Veinteno de febrero del año en curso y Constancia Catastral Negativa N° 011241  
S.C. expedida por la Municipalidad de La Victoria el tres de agosto del año en curso.  
El título se presentó a las diez y cuarenta y siete minutos del diecisiete de  
diciembre en curso bajo el número cincuenta y un mil ochocientos setenta y cinco del  
Tomo noventa y seis del diario. Se dio en este I.P. veinticinco  
y veinticinco millones de Intes. recibo. 28995 - 7145 (recibido). - día  
diecisiete de Julio de mil novecientos veinteno. - 111

*[Firma]*  
REGISTRADO EN EL TRIBUNAL  
de los Registros Públicos

14

Continua a fajas 129 de este  
mismo Tomo 01791

Firma. Sobre el Inmueble inscrito en esta partida sus propietarios, la Compañía Immo-  
biliaria Mariategui del Perú, ha hecho construir un edificio de dos pisos  
con la siguiente distribución: PRIMER PISO.- Depósito General de Vidrios,  
Guardiamía con medio baño, Oficina con medio baño, Escalera de Acceso 1.



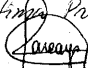


129


129

Continuación de la Partida XX de fojas 116 de este Tomo referente a un Terreno en el Distrito de la Victoria Constituido por la acumulación de los folios 9, 10 y 11 con frente al Sr. Valeriano Vicos de fo. 116 de este Tomo.

1. al Segundo Piso, Depósito, servicios higiénicos con Vestidor, patio de descarga y Retiro lateral; SEGUNDA PLANTA.- Escalera de Acceso y Almacén de lunas para automóviles. AZOFEA.- Escalera de acceso que llega y área propiamente dicha de azotea. Área firme en el Primer Piso.- SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS. Área Construida TOTAL. MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS VEINTICINCO DECÍMETROS CUADRADOS. Valor de la obra Dos millones ochocientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y tres. Constatada por el Ingeniero Juan Leon de la Cruz. Así consta de la Declaración de fábrica extendida en Formulario N° Seis mil seiscientos cincuenta según ley VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE. por la Municipalidad de Lima Metropolitana. Resolución N° 1822-91-M.M.-D.M.D.U.-S60-35 del Veinticinco de febrero del año en curso. Presentación y deraduo, los del asiento hace que antecede. fecha Primero de Julio de mil novecientos y veintiocho. —

  
OFICINA DEL ARCHIVO DE PLANOS  
Registros Públicos



 <b>SUNARP</b> SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07060265
<b>INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS ACUMULACION DE LOS LOTES 9, 10 y 11 CON FRENTE AL JIRON FRANCIA LA VICTORIA (Viene del Tomo 1259 Fojas 111 y siguientes)</b>	

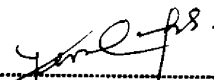
REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO

**C00001 TRANSFERENCIA POR FUSION**

VIDRIERIA MIYASATO S.A., ha adquirido la propiedad del inmueble inscrito en esta partida, valorizado en S/. 320,034.47 Nuevos Soles, en mérito de la transferencia por fusión con su anterior propietario *Compañía Inmobiliaria Mariátegui del Perú S.A.*, registrado en el asiento B00004 de la Partida Electrónica N° 01208640 del Registro de Personas Jurídicas. El título fue presentado el 06/07/2007 a las 03:55:06 PM horas, bajo el N° 2007-00372991 del Tomo Diario 0489. Derechos S/. 1,928.60 con Recibo(s) Numero(s) 00020639-05 - 00042138-06. Lima, 21 de Setiembre del 2007.

**C00002 CAMBIO DE DENOMINACION**

La nueva denominación del propietario del inmueble inscrito en esta partida es: **CORPORACION MIYASATO S.A.C.**, en mérito del cambio de denominación inscrito en el asiento B00003 de la partida electrónica N° 01208640 del Registro de Personas Jurídicas. El título fue presentado el 06/07/2007 a las 03:55:06 PM horas, bajo el N° 2007-00372991 del Tomo Diario 0489. Derechos S/. 1,928.60 con Recibo(s) Numero(s) 00020639-05 - 00042138-06. Se deja constancia que con la firma que sigue deben entenderse suscritos los dos asientos anteriores. Lima, 21 de Setiembre del 2007.

  
-----  
YESSENIA DEL CARMEN CAMPOS SALAZAR  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima




 ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07060265

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
ACUMULACION DE LOS LOTES 9,10 Y 11  
CON FRENTE AL JIRÓN FRANCIA  
LA VICTORIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO** : GRAVAMENES Y CARGAS  
D00001

**BLOQUEO.-** Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **HIPOTECA** a favor del **BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS**, hasta por la suma de \$ **4°013,319.00 Dólares Americanos**. Por solicitud del Notario Público de Lima Eduardo Laos de Lama de fecha 17/01/2014. De conformidad con el art. 136 del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios. El título fue presentado el 17/01/2014 a las 11:43:00 AM horas, bajo el N° 2014-00059542 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.148.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00001089-ZY.-LIMA, 21 de Enero de 2014.

  
ROSSE MARY ARRIBAS PLATA MORALES  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX-Sede Lima



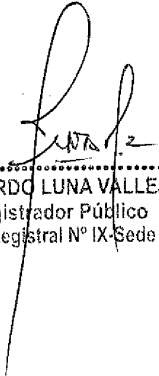
**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07060265

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
ACUMULACION DE LOS LOTES 9, 10 Y 11  
CON FRENTE AL JIRÓN FRANCIA  
LA VICTORIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS**  
D00002

**HIPOTECA.-** Constituida por CORPORACION MIYASATO S.A.C. a favor del **BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS**, hasta por la suma de **US\$ 4'013,319.00 dólares americanos**, en garantía del pago del préstamo otorgado ascendente a US\$ 10'000,000.00 dólares americanos y demás deudas y obligaciones asumidas descritas en el instrumento público que se archiva. Así consta de la Escritura Pública de fecha 14/01/2014 otorgada ante Notario Público de Lima Eduardo Laos de Lama. El título fue presentado el 29/01/2014 a las 04:38:15 PM horas, bajo el N° 2014-00103995 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.19,000.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003460-35 00004649-34.- LIMA, 13 de Febrero de 2014.

  
.....  
RICARDO LUNA VALLEJOS  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX-Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA  
Partida Nro 07060265 - Página N° 11

Código de Verificación  
27352914  
Publicidad N° 2024-322036  
16/01/2024 10:34:14

**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos


ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07060265

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS**  
**Acumulación de los LOTES 9, 10 y 11,**  
**con frente al JIRON FRANCIA**  
**DISTRITO DE LA VICTORIA**

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE**  
**RUBRO : TITULOS DE DOMINIO**  
**C00003**

**FIDEICOMISO EN GARANTIA:**

CORPORACION MIYASATO S.A.C. (fideicomitente), inscrita en la partida electrónica N° 01208640 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, **transfiere el dominio fiduciario** del inmueble inscrito en la presente partida **a favor de LA FIDUCIARIA S.A.** (fiduciario), inscrita en la partida electrónica N° 11263525 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, en virtud del contrato de fideicomiso de garantía celebrado entre ambas. Interviene además el BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS - BANBIF en calidad de fideicomisario, inscrito en la partida electrónica N° 11026203 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, el detalle figura en el título que se archiva. Así consta en la Escritura Pública del 14/02/2019, otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Eduardo Laos de Lama. Kárdex N° 285023. El título fue presentado el 26/02/2019 a las 04:36:08 PM horas, bajo el N° 2019-00480496 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 180.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00007937-365.- LIMA, 08 de Marzo de 2019.

  
**MERCEDES DEL CARMEN ALVA CHACON**  
**REGISTRADOR PUBLICO**  
**Zona Registral N° IX - Sede Lima**

Página Número 1

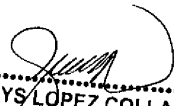
*Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP*



 <p><b>sunarp</b> Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07060265</p>
<p><b>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS ACUMULACION DE LOS LOTES 9, 10 Y 11 CON FRENTE AL JIRON FRANCIA LA VICTORIA</b></p>	

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO: TITULOS DE DOMINIO  
C00004**

**RESTITUCION DE DOMINIO.- CORPORACION MIYASATO S.A.C.** inscrita en la partida N° 01208640 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la restitución de dominio efectuada por quien ostentaba el dominio fiduciario: LA FIDUCIARIA S.A. Así consta en Escritura Pública de fecha 22/11/2019 otorgada ante Notario de Lima, Eduardo Laos De Lama (kardex 300535). El título fue presentado el 25/11/2019 a las 04:16:14 PM horas, bajo el N° 2019-02827144 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 8,445.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00045690-927 00050249-927.-LIMA, 27 de Diciembre de 2019.

  
.....  
**GLADYS LOPEZ COLLAS**  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX Sede Lima



**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07060265

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
ACUMULACION DE LOS LOTES 9, 10 Y 11  
CON FRENTE AL JIRON FRANCIA  
LA VICTORIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO: TITULOS DE DOMINIO  
C00005

**COMPRA-VENTA.- PAZ CENTENARIO S.A.** inscrito en la partida N° 12101253 del Registro Personas Jurídicas de Lima y **PAZ CENTENARIO 2 S.A.C.** inscrito en la partida N° 14385836 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, han adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida, en mérito a la compra-venta celebrada con su anterior propietario CORPORACION MIYASATO S.A.C., por el precio de **US\$ 3'950,000.00** dólares americanos, cancelados. Se deja constancia que cada uno de los compradores adquiere acciones y derechos del inmueble en la siguiente proporción: PAZ CENTENARIO S.A. adquiere el **5% acciones y derechos** y PAZ CENTENARIO 2 S.A.C. adquiere el **95% acciones y derechos**. Así consta en Escritura Pública de fecha 22/11/2019 otorgado ante Notario de Lima, Eduardo Laos De Lama (kardex 300536). El título fue presentado el 25/11/2019 a las 04:16:14 PM horas, bajo el N° 2019-02827144 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 8,445.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00045690-927 00050249-927.-LIMA, 27 de Diciembre de 2019.

  
.....  
**GLADYS LÓPEZ COLLAS**  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX Sede Lima



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA  
Partida Nro 07060265 - Página N° 14


Código de Verificación  
27352914  
Publicidad N° 2024-322036  
16/01/2024 10:34:14

 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07060265

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
ACUMULACION DE LOS LOTES 9, 10 Y 11  
CON FRENTE AL JIRON FRANCIA  
LA VICTORIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO: CANCELACIONES  
E00001

**LEVANTAMIENTO DE HIPOTECA:** Se levanta la hipoteca inscrita en el asiento D00002 de la presente partida, por haberlo declarado así el acreedor hipotecario BANCO INTERAMERICANO DE FINANZAS. Así consta en Escritura Pública de fecha 22/11/2019 otorgado ante Notario de Lima, Eduardo Laos De Lama (kardex 300537). El título fue presentado el 25/11/2019 a las 04:16:14 PM horas, bajo el N° 2019-02827144 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 8,445.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00045690-927 00050249-927.-LIMA, 27 de Diciembre de 2019.

  
GLADYS LÓPEZ COLLAS  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP






ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
Oficina Registral de LIMA  
Partida Nro 07060265 - Página N° 15

Código de Verificación  
27352914  
Publicidad N° 2024-322036  
16/01/2024 10:34:14

 <p>Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07060265</p> <p><b>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS ACUMULACION DE LOS LOTES 9, 10 Y 11 con frente al JIRON FRANCIA JIRON FRANCIA N°130 LA VICTORIA</b></p>
--	--

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO** : TITULOS DE DOMINIO  
C00006

**COMPRA VENTA:** PAZ CENTENARIO 2 S.A.C., inscrita en la partida N°14385836 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, ha adquirido por compraventa el dominio del **5% de acciones y derechos** que correspondían a la anterior copropietaria PAZ CENTENARIO S.A. sobre el predio inscrito en esta partida, por el precio de S/.847,928.00 Soles, cancelados. Escritura Pública del 23/06/2020 otorgada ante Notario de Lima MEDINA RAGGIO, FERNANDO MARIO. El título fue presentado el 06/07/2020 a las 04:51:10 PM horas, bajo el N° 2020-00809694 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 2,579.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00176752-01.-LIMA, 07 de Julio de 2020. Presentación electrónica.

  
.....  
MARÍA ANGÉLICA HAU BALTA  
Registrador Público  
Zona Registral N°IX-Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP




**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07060265

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
ACUMULACION DE LOS LOTES 9, 10 Y 11 CON FRENTE AL JIRON FRANCIA  
JIRON FRANCIA NUMERO 130  
LA VICTORIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS**  
D00003

**BLOQUEO:** Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la HIPOTECA a favor del BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.-INTERBANK, inscrito en la partida N° 11009129 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, hasta por la suma de US\$ 6'100,000.00 Dólares Americanos. Así consta de la minuta anexa a la solicitud de bloqueo registral en línea efectuada por el notario de Lima Francisco Rafael Banda Gonzales, de fecha 24-08-2020. El título fue presentado el 24/08/2020 a las 01:31:12 PM horas, bajo el N° 2020-01221820 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 42.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00467865-01.-LIMA, 25 de Agosto de 2020. Presentación electrónica.

  
ANDREA PAOLA GUTIERREZ VASQUEZ  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima

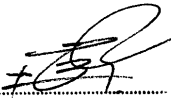


 <p><b>sunarp</b> Superintendencia Nacional de los Registros Públicos</p>	<p>ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 07060265</p> <p><b>INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS ACUMULACION DE LOS LOTES 9, 10 Y 11 CON FRENTE AL JIRON FRANCIA JIRON FRANCIA N° 130 LA VICTORIA</b></p>
--	---

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO:** GRAVAMENES Y CARGAS  
D00004

**HIPOTECA**

Se ha constituido hipoteca hasta por la suma de **US\$ 6'100,000.00 dólares americanos**, a favor de **BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A.**, en garantía de las obligaciones asumidas. Así y más extenso consta en la Escritura Pública de fecha 20/08/2020 otorgada ante Notario de Lima Francisco Banda González. (K.156170). El título fue presentado el 31/08/2020 a las 03:21:32 PM horas, bajo el N° 2020-01296159 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,300.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00532066-01. Lima, 08 de Setiembre de 2020. Presentación electrónica SID.

  
.....  
**GUILLERMO ISIDORO HERNANDEZ RAMOS**  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima



**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07060265

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS**  
**ACUMULACION DE LOS LOTES 9, 10 Y 11 CON FRENTE AL JIRÓN FRANCIA NUMERO 130**  
**LA VICTORIA**

REGISTRO DE PREDIOS  
**RUBRO:** DESCRIPCION DEL INMUEBLE  
B00001

**DEMOLICIÓN TOTAL:** La propietaria del inmueble inscrito en la presente partida, ha declarado la demolición total de la edificación existente.- **Área total Demolida:** 1,875.32 m2.; **Verificador Responsable:** Ingeniero Civil Fredy Mauricio Napa Ore.- **Fecha de Finalización de la Obra:** Mayo/2001.- **Valorización de la Demolición:** S/ 391,946.25 Soles.- Así consta del FORMULARIO REGISTRAL N° 1 en vía de REGULARIZACIÓN, de conformidad con Ley N°27157 y 30830 de su Reglamento aprobado mediante D.S. N°035-2006-VIVIENDA Modificado por D.S. N°008-2019 Vivienda con firmas certificadas el 02/03/2022 y del Informe Técnico de Verificación, con firmas certificadas el 03/03/2022; ante Notario de Lima Dr. JOSE ALCIDES URTEAGA CALDERON, en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 03/03/2022 a las 03:14:36 PM horas, bajo el N° 2022-00647299 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 1,221.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00002468-1091 00003512-150.-LIMA, 10 de Marzo del 2022.

IRIS MABEL RODRIGUEZ JARAMILLO  
Registrador Público  
ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA



**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07060265

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
ACUMULACION DE LOS LOTES 9, 10 Y 11  
CON FRENTE AL JIRON FRANCIA JIRON FRANCIA NUMERO 130  
LA VICTORIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS  
D00005

**MODIFICACION Y AMPLIACIÓN DE HIPOTECA.**

La hipoteca registrada en el asiento **D00004**, constituida a favor del **BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA - INTERBANK**, ha sido modificada por las partes y ampliada hasta por la suma de **US\$ 30'286,682.00 Dólares Americanos**, en garantía de las obligaciones que se señalan en el instrumento público que se archiva. Así consta de la ESCRITURA PUBLICA del 10/04/2023 otorgada ante NOTARIO FRANCISCO BANDA GONZALEZ en la ciudad de LIMA. El título fue presentado el 14/04/2023 a las 12:24:48 PM horas, bajo el N° 2023-01069736 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 4,950.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00417797-01.-LIMA, 03 de Mayo de 2023. Presentación electrónica.

ALONSO AMOS FIERRO  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima





ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07060265

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS  
ACUMULACION DE LOS LOTES 9, 10 Y 11  
CON FRENTE AL JIRON FRANCIA NUMERO 130  
LA VICTORIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO** : GRAVAMENES Y CARGAS  
D00006

**CORRELACION DE SERVIDUMBRE – PREDIO SIRVIENTE.-** Parte del área inscrita en esta partida registral, ha sido afectada con una se ha convenido otorgar una **servidumbre de ocupación** para la instalación de la subestación de distribución para servicio público de electricidad de tipo compacta pedestal subterránea, sobre dos áreas reservadas para la mencionada instalación, las mismas que formarán parte de las futuras zonas comunes del predio sirviente, a favor de la Concesión inscrita en la Partida n° 49089357 del Registro de Concesiones para Explotar Servicios Públicos de Lima de la cual es titular ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S.A.A con carácter gratuito y perpetuo, constituida según el siguiente detalle:

**Servidumbre de Ocupación a nivel del subsuelo:**

Es un área reservada para la instalación de la subestación de distribución eléctrica ubicada en el subsuelo del predio sirviente a nivel de piso terminado (NPT) -4.50 M (menos cuatro punto cincuenta metros), con una extensión de 12.15 m<sup>2</sup> (doce metros cuadrados con quince decímetros cuadrados), cuyos linderos y medidas perimétricas son los siguientes:

**Por el Frente:** colinda con el subsuelo de la Avenida Iquitos, con una línea recta de 3.02 m (tres punto cero dos metros lineales) medidos desde una distancia de 0.15 m (cero punto quince metros lineales) del vértice F correspondiente a la intersección formada por el lindero izquierdo y el lindero del fondo;

**Por la Derecha:** colinda con el subsuelo del inmueble matriz de propiedad de la otorgante, con una línea recta de 4.25 m (cuatro punto veinticinco metros lineales).

**Por la Izquierda:** colinda con el subsuelo del inmueble matriz de propiedad de la otorgante, con una línea recta de 4.26 m (cuatro punto veintiséis metros lineales); y

**Por el Fondo:** colinda con el subsuelo del inmueble matriz de propiedad de la otorgante, con una línea recta de 2.70 m (dos punto setenta metros lineales).

**CUADRO DE DATOS TECNICOS DE ÁREA DE SERVIDUMBRE DE  
OCUPACIÓN A NIVEL DE SUBSUELO NPT,-4.50**

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	1-2	3.02	85°44'50"	279063.0944	8664565.0974
2	2-3	4.25	90°00'00"	279062.6450	8664568.0798
3	3-4	2.70	90°00'00"	279058.4425	8664567.4466
4	4-1	4.26	94°15'10"	279058.8447	8664564.7767
AREA= 12.15m <sup>2</sup>		PERIMETRO= 14.23			

**Servidumbre de tránsito a nivel del suelo:**

Es un área reservada para custodia, conservación y reparación de las obras e instalaciones de la mencionada subestación y que sirve para el ingreso de los equipos electromecánicos y el acceso de personal para la operación y mantenimiento de la subestación eléctrica, con





ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07060265

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS  
ACUMULACION DE LOS LOTES 9, 10 Y 11  
CON FRENTE AL JIRÓN FRANCIA NÚMERO 130  
LA VICTORIA**

una extensión de 12.15 m<sup>2</sup> (doce metros cuadrados con quince decímetros cuadrados), cuyos linderos y medidas perimétricas son los siguientes:

**Por el Frente:** colinda con la Avenida Iquitos, con una línea recta de 3.02 m (tres punto cero dos metros lineales) medidos desde una distancia de 0.15 m (cero punto quince metros lineales) del vértice F correspondiente a la intersección formada por el lindero izquierdo y el lindero del fondo;

**Por la Derecha:** colinda con el inmueble matriz de propiedad de la otorgante, con una línea recta de 4.25 m (cuatro punto veinticinco metros lineales).

**Por la Izquierda:** colinda con el inmueble matriz de propiedad de la otorgante, con una línea recta de 4.26 m (cuatro punto veintiséis metros lineales); y

**Por el Fondo:** colinda con el inmueble matriz de propiedad de la otorgante, con una línea recta de 2.70 m (dos punto setenta metros lineales).

**CUADRO DE DATOS TECNICOS DE ÁREA DE SERVIDUMBRE  
DE TRÁNSITO A NIVEL DE SUELO NPT.0.00**

VERTICE	LADO	DISTANCIA	ANG. INTERNO	ESTE (X)	NORTE (Y)
1	1-2	3.02	85°44'50"	279063.0944	8664565.0974
2	2-3	4.25	90°00'00"	279062.6450	8664568.0798
3	3-4	2.70	90°00'00"	279058.4425	8664567.4466
4	4-1	4.26	94°15'10"	279058.8447	8664564.7767
AREA=12.15m <sup>2</sup>		PERIMETRO=14.23			

Así y en extenso consta en la Escritura Pública del 20.03.2023 ante Notario de Lima Lucio Alfredo Zambrano Rodriguez, memoria descriptiva y plano respectivo adjuntos al presente título, que dieron mérito a la inscripción de la servidumbre a favor de la Concesión, conforme consta inscrito en el asiento B00986 de la partida 49089357 del Registro de Concesiones de la Oficina Registral de Lima. Se tuvo como documento complementario el Informe Técnico de Catastro N° 011236-2022 - Z.R. N° IX-SEDE-LIMA/UREG/CAT del 09.05.2023. **PRESENTACIÓN Y DERECHOS:** El título fue presentado el 19/04/2023 a las 04:00:35 PM horas, bajo el N° 2023-01122636 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 72.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00437368-01.-LIMA, 29 de Mayo de 2023. Presentación electrónica.



ISABEL BAUTISTA BANEZ  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX-Sede Lima



**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07060265

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS  
ACUMULACIÓN DE LOS LOTES 9, 10 Y 11  
CON FRENTE AL JIRÓN FRANCIA NÚMERO 130  
LA VICTORIA**

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE  
**RUBRO:** GRAVAMENES Y CARGAS  
D00007

**RECTIFICACIÓN:**

De conformidad con los artículos 76, 78, 81 y 86 del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos, se procede a rectificar el asiento D00006 de la presente partida, conforme a lo siguiente:

DICE:

“..a favor de la Concesión inscrita en la Partida n° 49089357 del Registro de Concesiones para Explotar servicios Públicos de Lima de la cual es titular ENEL DISTRIBUCIÓN PERÚ S.A.A..”

DEBE DECIR:

“..a favor de la Concesión inscrita en la Partida n° **49088403** del Registro de Concesiones para Explotar servicios Públicos de la cual es titular **LUZ DEL SUR S.A.A.**..”

La presente rectificación se realiza a solicitud del usuario del 31/05/2023, de conformidad con los artículos 76 y 81 inciso a) del TUO del Reglamento General de los Registros Públicos y en virtud del título archivado N° 2023-01122636. El título fue presentado el 31/05/2023 a las 08:25:01 AM horas, bajo el N° 2023-01543613 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 0.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00593605-01.-LIMA, 08 de Junio de 2023.

  
ISABEL BAUTISTA BAÑEZ  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX-Sede Lima






**sunarp**  
Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA  
OFICINA REGISTRAL LIMA  
N° Partida: 07060265

**INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS**  
**ACUMULACION de los LOTES 9, 10 y 11,**  
**con frente al JIRON FRANCIA JIRON FRANCIA N° 130**  
**DISTRITO: LA VICTORIA**

**REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE**  
**RUBRO : TITULOS DE DOMINIO**  
**C00007**

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN: PAZ REAL ESTATE**  
*S.A.C. es la denominación actual de la propietaria del inmueble registrado en la presente partida, según consta del asiento B00003 de la partida 14385836 del Registro de Personas Jurídicas de Lima. El título fue presentado el 31/05/2023 a las 01:07:06 PM horas, bajo el N° 2023-01553151 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 53.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00010251-236.- LIMA, 09 de Junio de 2023.-*

  
.....  
**JESSICA GISELLE SOSA VIVANCO**  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima